
T.H.E.

TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA

Facultad de Economía - PUCE

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Coordinador: Dr. Juan J. Paz y Miño Cepeda

jpazymino@puce.edu.ec

Asistente de coordinación: David Antonio Sánchez

davidasp@mixmail.com

Quito, enero de 2005 - Año VI - No. 03

.....

Sumario:

- 1. CONTRATO PETROLERO CON ANGLO. Juan J. Paz y Miño Cepeda**
- 2. LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO Y LOS SALARIOS EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 1990 - 2001. Silvana Báez. Abstract Disertación de Grado.**
- 3. ECONOMÍA EN LOS GOBIERNOS POST - JULIANOS. T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del T.H.E.**

.....

1. CONTRATO PETROLERO CON ANGLO.

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Revista GESTIÓN, Quito, Enero de 2005, No. 127.

A través de diversos números de GESTIÓN, puede advertirse que el tema petrolero es recurrente en la historia económica del Ecuador. Cabe recordar que el petróleo fue un producto clave durante la segunda revolución industrial para el nacimiento de las empresas monopolistas y la expansión del fenómeno llamado “imperialismo” al comenzar el siglo XX.

Con la fundación de la Standard Oil (Ohio, 1870 y después en Nueva Jersey, 1897), nació el primer gigante del negocio en los Estados Unidos. Le sucedieron las también norteamericanas Gulf Oil Corporation y la Texas Oil Company (Texaco), y poco después la Socony Mobil Oil Co. y la Standard Oil Co. de California. En Inglaterra se constituyeron la Royal Dutch Shell (anglo-holandesa) y la British Petroleum. Tras esas empresas se levantaron fortunas como las de John D. Rockefeller, Andres Mellon, Hendrick Deterding o la Casa Morgan.

Las "siete hermanas" o "siete dinosaurios" del petróleo tuvieron una meta: apoderarse del petróleo de los países pequeños en forma directa, a través de sus subsidiarias e incluso por intermedio de “empresas fantasmas”. En el Ecuador, desde 1906 se sucedieron concesiones en beneficio de capitalistas particulares, como Salvador E. Vigniani, Francisco Illescas, Juan X. Marcos, Alberto Puig Arosemena y otros. Pronto aparecieron los gigantes mundiales, siendo la primera la Anglo Oilfields Limited (Londres, 1919), establecida en Guayaquil en 1923, que al año siguiente ubicó los primeros yacimientos en Santa Elena.

La presencia de compañías extranjeras empezaba a verse como “benéfica” para el país. Pero Ecuador, además de la falta de capitales para la explotación petrolera, carecía también de técnicos o gente preparada en el tema y de capacidad política para enfrentar a los gigantes monopolios externos e imponer sus intereses económicos nacionales. Por ello, los contratos petroleros del país con las compañías extranjeras tendían a favorecerles en extremo. Uno de aquellos contratos, entre los primeros de la historia petrolera del Ecuador, es el que celebró el gobierno del Ecuador, entonces presidido por el régimen “juliano” de Isidro Ayora (1926-1931), con la compañía “Anglo-Ecuadorian Oilfields Limited”, en 1928.

El contrato fue celebrado en Guayaquil, el 26 de julio de 1928, entre José Darío Moral, Gobernador de la Provincia del Guayas “a nombre y representación del Supremo Gobierno del Ecuador” y John Faulkner Mercer, apoderado sustituto de la Compañía Anglo. Se lo hizo de conformidad con la Ley sobre Yacimientos o Depósitos de Hidrocarburos expedida por el Congreso en 1921 y sus Reformas de 1922 (gobernaba José Luis Tamayo, entre 1920-1924). Era un contrato de “arrendamiento” de 405 hectáreas de terrenos hidrocarburíferos, en la parroquia de Ancón, Cantón Santa Elena de la Provincia del Guayas. Se entendió por hidrocarburos “todas las formaciones y depósitos subterráneos de aceites minerales, como petróleo de cualquier clase, gases naturales desprendidos de estas mismas formaciones, betunes, asfaltos, ceras y más derivados del petróleo”. De acuerdo con el contrato, la Anglo adquiriría el “derecho exclusivo” para examinar, perforar, catear dichos terrenos, extraer petróleo, gas natural, asfalto u otras sustancias hidrocarburadas; producir y explotar dichas sustancias, disponer de ellas; hacer toda clase de excavaciones, perforaciones y taladros; conservar el petróleo extraído en tanques y trasladarlo a otros lugares empleando oleoductos “los que pueden ser colocados en terrenos arrendados y en los demás que fueren fiscales o municipales, hasta el lugar que creyere apropiado”; construir edificios y tanques, colocar maquinarias “y en general hacer cualesquiera obras que creyere convenientes para la exploración, explotación y desenvolvimiento de las minas, así como el de trasladar dichas construcciones de un lugar a otro dentro de los linderos del contrato, o de otro u otros de petróleo que tenga el mismo arrendatario, y aún fuera del país...”. La compañía también adquiriría el “derecho” a usar las aguas, maderas u otros materiales de construcción existentes en el terreno “sin privar a los pueblos y caseríos del caudal de aguas que les fuere indispensable para sus menesteres domésticos y regadíos, ni dificultar en lo mínimo la navegación ni quitar a las aguas sus cualidades de potabilidad y pureza, ni obstar la pesca”. También podía usar terrenos nacionales a orilla de los ríos o del mar para la formación de puertos o muelles, previo permiso. Además, establecer líneas telegráficas y telefónicas de su uso exclusivo.

La Compañía debía pagar al Estado Ecuatoriano el 7% del producto bruto de la mina (después de deducir el gas y petróleo necesario para la explotación) durante los diez primeros años; el 8% durante los segundos diez años, el 9 % los terceros diez años y el 10% durante los cuartos diez años. Trimestralmente el gobierno debía señalar si el pago se realizaría en dinero o en especies a la orilla del pozo. Si transcurridos quince días el Gobierno no lo hacía, la Anglo pagaría en especie. Y si se resolvía el pago del impuesto en dinero, el precio tomaría en cuenta optativamente: a) promedio de precios en los mercados de Londres a New York; b) el costo efectivo de la producción, más gastos generales y utilidad razonable de la empresa; c) promedio de precios vigentes en el mercado ecuatoriano. Además del porcentaje como impuesto, la compañía debía suministrar al Gobierno el petróleo crudo y refinado que éste juzgare necesario para proveer a las necesidades de los servicios públicos. Los precios de los productos hidrocarburíferos que la Compañía venda en Ecuador, debían aprobarse por el Gobierno, “dejando al arrendatario una utilidad razonable”. La Compañía indemnizaría con un sucre anual por cada 10 hectáreas de los terrenos nacionales que estuvieren fuera de la concesión, usados para colocar tuberías. Pagaría, por derecho de superficie del terreno en concesión, 81 sucres, a razón de 20 centavos por hectárea durante el primer año; cuarenta centavos por hectárea el segundo año; 80 centavos en el tercero y un sucre anual desde el cuarto.

La Compañía entregaba una caución por 1.405,00 sucres. No podía subarrendar a otros gobiernos ni corporaciones extranjeras, sin la autorización del Poder Ejecutivo. El gobierno ecuatoriano tenía la facultad de supervigilar a la Compañía, exigiendo eficiencia y el empleo de maquinarias

adecuadas. La Anglo debía “suministrar gratuitamente al Gobierno, cada vez que lo solicite, datos técnicos y económicos en relación con la empresa” y, además, presentar, el primero de enero de cada año, un informe del estado de la explotación. “La omisión será penada con una multa de quinientos a dos mil sucres”. El contrato también dispuso: “El arrendatario empleará en sus trabajos de estudio, exploración, explotación, el cincuenta por ciento, cuando menos, de obreros ecuatorianos, dispensándole de dar empleos a profesionales ecuatorianos, a menos que los hubiere con conocimiento técnico a satisfacción del arrendatario. Este se obliga también a dar instrucción a los ecuatorianos que designe el Poder Ejecutivo, para que aprendan a manejar las máquinas, perforar y ejecutar trabajos de cualquier género referentes a exploración del subsuelo y dirigir los trabajos”. La contabilidad de la empresa debía llevarse en idioma español, con sujeción al Código de Comercio del Ecuador.

El contrato fue suscrito para un período de cuarenta años “a contar desde el día en que comience la explotación de los depósitos”, y prorrogable por diez años más. De acuerdo con otra cláusula, “Durante veinte años... quedan exonerados de impuestos fiscales o municipales los capitales empleados en la explotación y exploración de los hidrocarburos y sus derivados, la producción, exportación, refinación y movilización de los mismos, la importación de maquinarias, tubos, lanchas, automóviles, tractores, camiones, accesorios y repuestos, carpas, casas portátiles, instrumentos topográficos y geológicos, materiales para la construcción y conservación de casas, torres, oleoductos, tanques y estaciones de bombeo, y en general, todos los elementos y artículos necesarios para la exploración, explotación, desarrollo de las minas y ejercicios de las concesiones...”. Los caminos construidos, muelles y edificios revertirían al estado al terminar el contrato. Las controversias se someterían a la Corte Suprema del Ecuador.

Finalmente, el Gobierno del Ecuador se comprometió a mantener al arrendatario en tranquila y pacífica posesión de los terrenos y de los depósitos y yacimientos de hidrocarburos y a “defenderle contra todo reclamo de terceras personas”.

.....

2. LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO Y LOS SALARIOS EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 1990 - 2001. Silvana Báez. Abstract de Disertación de Grado.

“La productividad ... es ante todo, un estado de la mente. Es una actitud que busca el mejoramiento continuo de todo cuanto existe.

Es la convicción de que las cosas se pueden hacer mejor hoy que ayer y mañana, mejor que hoy...”

Asociación Europea de Centros Nacionales de Productividad- EANPC, 1959

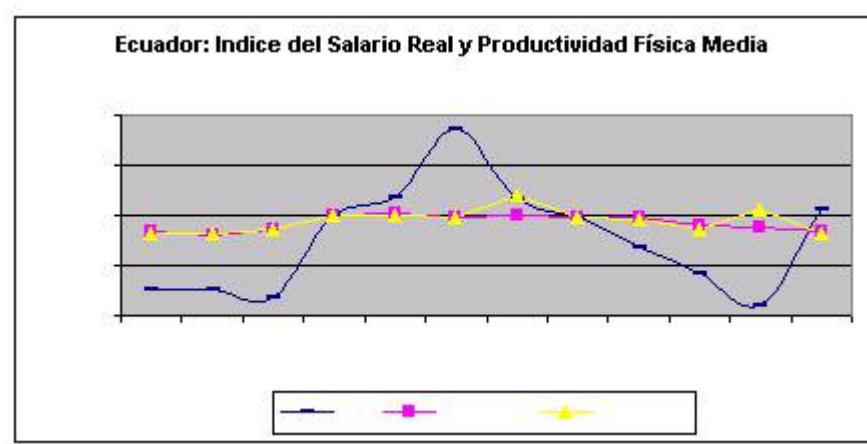
Uno de los interrogantes más comunes y, al mismo tiempo, más interesantes en el análisis del mercado de trabajo se relaciona con la determinación de los niveles salariales del factor trabajo. La presente investigación contribuye al esclarecimiento y explicación de este fenómeno a través del análisis de una de las formas de determinación del precio de la mano de obra: el nivel de productividad.

En el Ecuador, la mayoría de las familias tiene en el salario su principal (cuando no la única) fuente de ingresos, debido a que las rentas procedentes del capital no tienen todavía la importancia que han ido ganando en otros países, de esta manera lo que ocurra en la Bolsa le importa poco o nada a la familia de clase media ecuatoriana. Partiendo de esta realidad, el nivel

salarial, su evolución y su determinación son esenciales para mejorar el nivel de vida de la mayoría de ciudadanos.

La temática de los salarios y la política implementada en el ámbito salarial país ha respondido principalmente a intereses políticos o empresariales, quienes han influido en el mecanismo que los diferentes gobiernos han adoptado para determinar los salarios, los mismos que se han basado generalmente en aumentos en los salarios mínimos y en las compensaciones salariales. Esta determinación se ha realizado básicamente sobre los niveles de inflación de períodos pasados sin tomar en cuenta los “niveles de productividad”. Bajo esta premisa, la evolución conjunta del índice de salario real promedio en relación con el comportamiento del índice de productividad media de la economía ecuatoriana, no se han comportado paralelamente, diferenciándose tres etapas en el período.

En la primera etapa (1990 – 1992), el índice de salario real creció a una tasa anual promedio de 11%, superior a la del índice de productividad del factor trabajo (3.3%), a pesar de este incremento los índices calculados muestran que los niveles de productividad fueron



aproximadamente tres veces mayores a los niveles salariales.

En la segunda etapa (1993 – 1995), el salario tanto en tasa de crecimiento como en niveles registra aumentos superiores a los registrados en la productividad, es decir, sucede lo contrario a lo registrado en el período anterior, aquí, el salario real promedio tuvo un aumento significativo en comparación con el de la productividad (86% vs.- 2% respectivamente), cabe aclarar que el aumento registrado en el salario real se debe básicamente a la reducción de la inflación y no necesariamente como cabría esperar a la escasez de mano de obra en relación al factor capital o debido a la mejora de la calidad de la mano de obra.

Una tercera etapa se registra a partir de 1996, donde se observa una tendencia a la reducción de los salarios reales y de la productividad laboral, sin embargo, la caída de los salarios es superior a la reducción sufrida por la productividad (39% vs. 2%), esto tiene su explicación en la evolución creciente que tiene la inflación a partir de 1995, como resultado de las políticas de estabilización y ajuste aplicadas en este período, políticas que intentando reducir la inflación, provocaron un fuerte deterioro de los salarios reales debido a la presión en los costos ejercida por los incrementos en los precios de los servicios básicos, en especial los combustibles y energía, el sistema cambiario de continuas devaluaciones y la contracción del crédito, factores que elevaron sustancialmente el costo de vida.

Analizando el problema por sectores se observó que la mayoría de éstos tienen un comportamiento similar al registrado por la economía en su conjunto, con excepción de los sectores petrolero y los servicios financieros. El primero registra aumentos similares entre ambas variables hasta 1998 año en el que la reducción del salario real es mayor a la reducción obtenida en los niveles de productividad. Los servicios financieros por su parte registran un leve aumento desde 1993 a 1997 y desde este último año al 2000 el comportamiento de ambas variables muestra similares reducciones. Los restantes 7 sectores como la agricultura, la manufactura y la electricidad muestran un comportamiento similar al registrado a nivel nacional, sin embargo las brechas existentes entre las variables analizadas en estos sectores son sumamente menores a las registradas en los sectores de la construcción, el comercio, el transporte y los servicios comunales.

Al revisar el comportamiento del producto por ocupado y por rama de actividad, se observó que, en el período en referencia, la productividad disminuye a razón del -2% anual y que las actividades que sufren una mayor contracción de la productividad por ocupado son aquellas pertenecientes a bienes no transables en las que se concentra un gran segmento de la población ocupada, tales como los servicios. En cuanto a la productividad de transables se puede distinguir 2 etapas, la primera comprendida entre 1993 y 1997, etapa que registra un aumento en la productividad laboral en el orden del 81%, y una segunda etapa entre 1997 y 2001, en la que se registran reducciones en la productividad de transables, especialmente en el sector hidrocarburífero y agrícola como consecuencia de la caída de los precios del petróleo (1998) y del fenómeno del niño factores que han modificado la estructura de las exportaciones en los últimos años.

Crecimiento de la productividad laboral en sectores transables y no transables
1993 – 2001
(tasa de crecimiento)

	1993 - 1997	1997 - 2001	1993 – 2001
Transables	81,48	-32,34	22,80
No transables	24,30	-34,58	-18,69
PIB Total	72,88	-32,58	16,56

Fuente: INEC, Encuestas de Manufactura, Minería, Comercio, Hoteles
Elaboración: Silvana Báez

Con estos resultados, a primera vista, se podría caer en el error de afirmar que dado que los niveles de productividad han disminuido, ningún sector se ha beneficiado con la llamada productividad laboral, sin embargo, esto no es necesariamente así, debido a que si bien los niveles de productividad han sido bajos y decrecientes, éstos han existido.

A nivel general, el sector conformado por los consumidores ha sido uno de los más afectados, ya que entre 1990 y 2001 a nivel general, se produce una fuerte contracción de los salarios reales, situación que afectó las condiciones económicas de la población ecuatoriana. Lo anterior originado por el aumento significativo en el nivel de inflación, que a partir del año 1994 registra continuos incrementos hasta llegar a su nivel más alto en diciembre del 2000 al alcanzar el 91% de inflación acumulada. Según estadísticas del SIISE para 1995, el 49.6% y 14.3% de los de los asalariados privados en el país forman parte de unidades familiares con una renta per cápita por debajo del umbral de pobreza y de indigencia respectivamente, en los años posteriores, la

situación no mejora, según cifras de la "Encuestas de condiciones de vida" compiladas por el INEC siguiendo la metodología del Banco Mundial, más de la mitad de la población ecuatoriana no tiene satisfechas una o más de sus necesidades básicas. En 1999, la población con necesidades básicas insatisfechas en todo el país alcanzaba el 53%.

Por otro lado tenemos al sector empresarial, en el cual las 1000 empresas más importantes del país manejan el 76% del total de activos y el 81% del total del patrimonio de la economía nacional, es decir existe un elevado nivel de concentración en la economía ecuatoriana, sin embargo éstas mismas 1000 empresas destinan apenas el 3,97% de sus gastos operacionales a remuneraciones del personal, lo que refleja claramente que los niveles de utilidad que se obtienen en las empresas son en buena parte para retribuir la inversión del dueño del capital y no necesariamente éstos aumentos se reflejan en mayores niveles de remuneración para los empleados. Situación que se confirma al evaluar que el descenso en la productividad del trabajo en el período en estudio fue bastante menor que la reducción de los salarios reales, especialmente a partir de 1996, fenómeno que ha garantizado una adecuada rentabilidad al sector empresarial al reducir los costos laborales.

.....

3. ECONOMÍA EN LOS GOBIERNOS POST - JULIANOS. 1 y 2. T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del T.H.E.

3.1) LA ECONOMÍA EN LOS GOBIERNOS POST - JULIANOS

Autores: Carmen Elena Falconí, Verónica Aguirre, Ana Francisca Proaño, Paulina Prócel

Luis Larrea Alba

Ahora nombró ministro de Gobierno al Coronel Luis Larrea Alba, militar de convicciones socialistas, quien asumió el poder del 24 de agosto al 15 de octubre de 1931. Larrea Alba formó un gabinete de calidad y pidió las facultades extraordinarias para manejar la crisis económica y financiera. El Congreso movido por la plutocracia desbancada en 1925 no se las concedió.

Larrea Alba intentó disolverlo, pero ni la guarnición militar ni el pueblo aceptaron la dictadura. Larrea nombró ministro de Gobierno a Alfredo Baquerizo Moreno, entonces presidente del Congreso. Baquerizo asumió el mando legalmente.

Miembros del gabinete

Ministro de Relaciones Exteriores:

Gonzalo Zaldumbide

Ministro de Gobierno:

Modesto Larrea Jijón

Ministro de Educación:

Alfredo Baquerizo Moreno

Ministro de Obras Públicas:

Ángel Modesto Paredes

Ministro de Guerra y Marina:

Andrés Córdova

Ministro de Crédito Público y Hacienda:

José Gómez González

Pedro Leopoldo Núñez

Alfredo Baquerizo Moreno

Asumió el poder del 15 de octubre de 1931 al 28 de agosto de 1932. Las dos tareas del presidente encargado fueron manejar la crisis y convocar a elecciones.

El gabinete estuvo conformado por:

Ministro de Gobierno:	Carlos Freile Larrea
Ministro de Hacienda:	Juan de Dios Martínez Mera.
Ministro de Guerra y Marina:	Leonardo Sotomayor Luna
Ministro de Educación:	Francisco Pérez Borja Manuel Cabeza de Vaca
Ministro de Obras Públicas:	J. Avilés A. P. V. Miller
Ministro de Relaciones Exteriores:	C.M. Larrea
Ministro de Trabajo:	C. Flores Guerra

Con el fin de evitar la pérdida de las reservas de oro equivalentes a 2'042.091 sucres (J. Samaniego Ponce;1998:89) y resolver la contracción del circulante, se suspendió el patrón oro y se decretó que el Banco Central prestara al Gobierno 15 millones de sucres para obras públicas proyectadas, créditos agrícolas y pago de la deuda interna. El Banco Central le prestó al gobierno 12 millones de sucres (El Comercio;1996)

La inflación aumentó debido a la expansión monetaria y a la incautación de giros. El costo de la vida se encareció.

Al final del periodo, el Estado pidió 47 millones de sucres. Se decretaron dos devaluaciones de la moneda. Se traspasó el costo de la crisis a los grupos asalariados. (Wilson Miño G; 1983)

El valor de las exportaciones se redujo a la mitad, cayendo de 11'378.000 dólares a 6'834.000 dólares en 1931(Samaniego Ponce;1988:90).

Hubo contracción del crédito público y del circulante. La cartera del Banco Central se elevó en 1'791.000 sucres equivalentes al 94% con respecto a 1930. (Samaniego Ponce; 1988:90).

Con el fin de encauzar el descontento del pueblo a causa de la crisis económica, e inspirados en la doctrina social de la Iglesia y en el ejemplo de Mussolini, un sector de políticos conservadores formó el movimiento "Compactación Obrero Nacional" que agrupaba a artesanos, obreros y a inmigrantes campesinos.

El presidente resumió el estado del país en una frase: "La moneda estará sana, pero todo lo demás está enfermo"(Carbo Luis Alberto;186).

A la semana de asumir el mando se convocó a elecciones.

En las elecciones resultó vencedor Neptalí Bonifaz con el 48% de los votos. El Congreso, presidido por el liberal Alberto Guerrero lo reconoció triunfador pero lo descalificó aduciendo que no reunía los requisitos constitucionales.

Esta decisión ocasionó el 28 de agosto una guerra civil de cuatro días de lucha violenta, hubo una gran matanza de civiles y militares. Los conservadores fueron derrotados.

Baquerizo Moreno renunció la víspera del combate. Lo sucedió Carlos Freile Larrea, ministro de gobierno.

Carlos Freile Larrea

Carlos Freile Larrea, de tendencia preconservadora, renunció poco antes del armisticio pactado con la intervención del ministro plenipotenciario de Francia. Asumió el poder del 28 de agosto al primero de septiembre de 1932.

Le sucedió el presidente del Senado, Alberto Guerrero Martínez, quien convocó a elecciones.

Alberto Guerrero Martínez

Alberto Guerrero Martínez, de tendencia liberal, como presidente del Senado, asumió el poder del 2 de septiembre a 4 de diciembre de 1932.

Político experimentado y de probadas capacidades, quien ya había desempeñado la función de encargado del Poder Ejecutivo en la presidencia del doctor Gonzalo Córdova.

Su gabinete estuvo conformado por:

Ministro de Gobierno:	Carlos Zambrano Orejuela
Ministro de Guerra:	Leonardo Sotomayor y Luna
Ministro de Relaciones Exteriores:	Catón Cárdenas de la Cartera.
Ministro de Relaciones Exteriores (2):	Antonio J Quevedo.
Ministro de Obras Públicas:	Marcos Plaza Sotomayor
Ministro de Educación Pública:	Izquieta Pérez.
Ministro de Educación Pública:	Manuel Benjamín Carrión.
Ministro de Hacienda:	Juan de Dios Martínez Mera

En 1932 se paralizaron casi todos los negocios del país, debido a la gran crisis económica existente. La reserva de oro del país para diciembre de este año era de 17'408.987 de sucres, y la cotización del dólar era de 6,00 sucres por dólar (Agustín Cueva;1991:63).

La balanza comercial tuvo un déficit de 1'574.000 sucres, los precios llegaron a sus niveles más bajos, tanto los de consumo interno, como los de exportación e importación. (J. Samaniego;1988:103).

Guerrero Martínez convocó a elecciones en las que triunfó el liberal Juan de Dios Martínez Mera.

Juan de Dios Martínez Mera

El liberal Juan de Dios Martínez Mera, asumió la presidencia del 5 de diciembre de 1932 al 19 de octubre de 1933. No existía el cargo de vicepresidente.

El presidente declaró que gobernaría de acuerdo con los principios del Partido Liberal.

Conformó un gobierno de coalición entre burguesía y clase media, representada esta última por dos ministros socialistas.

Integró el gabinete:

Ministro de Gobierno:	José María Pérez Echenique
Ministro de Guerra y Marina:	Juan Francisco Orellana.
Ministro de Obra Públicas y Comunicaciones:	Alberto Espinoza Palacios Aquiles Crigail
Ministro de Relaciones Exteriores:	Antonio Quevedo
Ministro de Hacienda:	F. A. Cornejo

Se dio una rebaja en el tipo de interés en las operaciones hipotecarias, lo que empujó la producción estancada.

En 1933 las exportaciones sólo llegaron a 4.2 millones de dólares, el nivel más bajo desde 1878. El medio circulante aumentó y la actividad comercial presentó una leve mejoría, gracias a la devaluación monetaria que ocurrió. (Agustín Cueva;1991:65)

Fue un periodo de recuperación definitiva. Se dictaron nuevas reformas a la Ley Orgánica del Banco Central relacionadas con la reorganización de su directorio, el presupuesto de sueldos y la obligación de abrir sucursales en las principales ciudades del país. Se reformó la Ley de Incautación de Giros dictada un año antes, reduciendo al 25% el porcentaje de las exportaciones que debían ser incautadas por el Banco Central y se fijó la potestad del instituto emisor para invertir en el mercado libre de cambios, para lo cual se fijó los diferentes tipos para el 75% de las exportaciones que pueden ser negociadas en ese mercado. (J. Samaniego;1988:95)

La personalidad de Martínez Mera contribuía a volverlo impopular ante el pueblo y el Congreso. El 17 de mayo de 1933 se sublevaron tres batallones, consecuentemente el gabinete renunció. Martínez Mera constituyó un segundo gabinete de prestigio. El presidente del Congreso fue José Vicente Trujillo

Ministro de Educación:	Catón Cárdenas
Ministro de Hacienda:	Augusto Alvarado Olea
Ministro de Relaciones Exteriores:	Francisco Guardera.

La Constitución de 1929 daba amplios poderes al Congreso para interpelar y censurar a los ministros del gabinete en pleno.

José María Velasco Ibarra, como presidente de la Cámara de diputados, lideró la descalificación de Martínez Mera, acusándolo de haber sido elegido con fraude.

El Congreso en 1932 aprobó la destitución del presidente, Martínez Mera se negó por escrito a renunciar y refutó los argumentos expuestos. El Senado, presidido por José Vicente Trujillo, destituyó al presidente.

Previendo su destitución, el Presidente Martínez Mera nombró ministro de Gobierno a Abelardo Montalvo.

Abelardo Montalvo

Montalvo gobernó desde el 20 de octubre de 1933 hasta el 31 de agosto de 1934. En esos 11 meses, secundado por su ministro de Gobierno, José Rafael Bustamante convocó a elecciones libres.

El Gabinete estuvo compuesto por:

Ministro de Gobierno:	F Gómez de la Torre
Ministro de Guerra y Marina:	A. C. Romero
Ministro de Hacienda:	Cayetano Uribe Quiñónez
Ministro de Obras Públicas:	Alberto Ordeñana
Ministro de Educación:	Luis Villamar
Ministro de Relaciones Exteriores:	José G. Navarro

En 1934 el presupuesto nacional fue de 48 millones de sucres, el dólar sufrió una devaluación de 100%, equivalente a 12 sucres por dólar. (A. Cueva:1991; 91)

Para fomentar las exportaciones, mediante ley promulgada el 20 de noviembre de 1933, se exoneró del impuesto a las ventas a los siguientes artículos: cacao, café, tagua y otros. El saldo de las reservas del Banco Central fue positivo en 66.906 sucres. Los precios lograron una increíble recuperación., los de exportaciones subieron a 75.1% y los de importación llegaron a 124.8% el medio circulante tuvo una expansión del 48%.

La confianza parecía regresar, y los bancos mejoraron sustancialmente la posición de sus principales indicadores. (J.Samaniego;1988:99)

Fiscalizó la Empresa del Ferrocarril Quito – Guayaquil y, conforme a lo convenido en el Protocolo Ponce Castro Oyanguren con el Perú en junio de 1924, pidió la venia del presidente de los Estados Unidos para situar en Washington las negociaciones definitivas entre Ecuador y Perú.

Convocadas las elecciones, resultó vencedor Velasco Ibarra.

Anexos

◆ **Anexo 1**

CONSTITUCION DE 1929

En Quito el 9 de Octubre de 1928 se elaboró y expidió la Constitución numero trece.

Las principales características de la Constitución de 1929 fueron las siguientes:

- Poder legislativo predominante y casi omnímodo: cualquier diputado podía llamar a interpelación a los ministros del ejecutivo, pedir su censura o el voto de desconfianza, esta desconfianza podía extenderse a todo el gabinete y entonces el presidente de la República no tendría más que renunciar.
- Senado de composición mixta o sea de representación provincial y funcional.
- Poder ejecutivo inconsistente, con ministros precarios dada la intromisión ilimitada del Congreso en su composición y permanencia.
- Sustitución del Presidente por el Ministro del Gobierno en caso de renuncia o de muerte.
- Voto expreso de la mujer.
- Derecho de habeas corpus.
- Ciertas limitaciones para la gran propiedad agraria.

- Reconocimiento de derechos para los hijos ilegítimos.
- Reconocimiento del español como idioma nacional, exclusivamente
- La protección del trabajo y su libertad
- Aptitud de empleados del Poder Ejecutivo para ser Senadores de representación funcional.

Bibliografía

- ♦ Alexander Linda, **Revista ecuatoriana de historia económica, La Reforma Bancaria de la Revolución Juliana y sus Secuelas Económicas**, Banco Central, Tomo 2, Quito 1987.
- ♦ Del carmen Leonor, **Ecuador, 1830 República 1977**, imprenta del colegio técnico Don Bosco, Quito 1978, págs. 171, 180 –186.
- ♦ Centro de Investigación y Cultura, **Revista ecuatoriana de historia económica**, Banco Central del Ecuador, 1987.
- ♦ Cueva Agustín, “**La crisis en el Ecuador de los 30 y 80**”, “**La crisis de 1929 –1932**”, Corporación Editora Nacional, I edición, Tomo 3, 1991, págs 62-77.
- ♦ El Comercio N.1 enero de 1906, **90 años de historia**, Quito, 1996.
- ♦ Miño Grijalva Wilson, **Nueva historia del Ecuador**, CEN, Quito, 1983.
- ♦ Reyes Oscar, “**Breve historia general del Ecuador**”, tomos II –III, Séptima edición, Quito – Ecuador –1967.
- ♦ **Registro Oficial**, Archivo Biblioteca Función Legislativa, 1931 –1933.
- ♦ Samaniego José, **Crisis económica del Ecuador**, Banco Central del Ecuador, Quito 1988, págs 88- 102.

3.2) LA ECONOMÍA EN LOS GOBIERNOS POST - JULIANOS

Autores: Marielena Ayala, Denise Sánchez, Kléber Vaca, Sylvia Velasco

Ambiente económico externo

El mundo atravesaba los efectos de la Gran Depresión, que a nivel externo (EE.UU) provocó el estallido de guerras comerciales y la desintegración del sistema bancario, sacudiendo la confianza popular en la capacidad del capitalismo para garantizar un suministro de bienes y servicios.

El Ecuador en esta fase, se desenvolvía en un medio donde la crisis del cacao, ocasionada por la primera guerra mundial, las plagas, y la competencia por la creación de nuevos países exportadores del producto, provocaron mayor vulnerabilidad en la economía nacional. A esto se suma la influencia que tuvo la Gran Depresión, que ocasionó internamente la caída de las exportaciones, por la reducción de la demanda externa, causando un decrecimiento en 4,2% del PIB determinando la crisis más prominente de la época.

Exportaciones tradicionales

Año	Banano %	Café %	Cacao	Otras
1927	0.75	6.21	38.36	49.20
1928	0.73	17.49	30.03	39.92
1929	0.38	13.60	24.77	43.23
1930	0.96	9.42	29.02	41.01
1931	0.81	10.48	21.66	39.11
1932	0.48	17.24	24.14	28.79
1933	0.75	12.71	19.86	40.80
1934	2.57	24.7	32.50	28.34

*(Fuente: Acosta, Alberto - Breve Historia Económica del Ecuador:359).

En este periodo, la inflación alcanzó un promedio anual de entre 3.0% y 9.5%, siendo la especulación la causa para las subsiguientes devaluaciones.

La mayoría de las medidas destinadas a proteger la economía nacional, de la depresión mundial, fracasaron; los aranceles proteccionistas no lograron estimular la sustitución de importaciones y mermaron los ingresos gubernamentales. Los controles del tipo de cambio para reducir las importaciones afectaron también a los exportadores como se muestra en el cuadro anterior. El peor problema fue la incertidumbre, ya que los empresarios no estaban seguros de la continuidad gubernamental, pues los mandatarios subían al poder y caían en razón de meses, además el Gabinete Ministerial sufría cambios semanalmente.

Luis Larrea Alba

Periodo: 24 de agosto al 15 de octubre de 1931.

Miembros de Gabinete:

Modesto Larrea Jijón	Ministro de Relaciones Exteriores
Angel Modesto Paredes	Ministro de Educación Pública
Andrés Córdova	Ministro de Obras Públicas
José Gómez González	Ministro de Guerra
Pedro Leopoldo Núñez	Ministro de Hacienda

Como Presidente del Senado se desempeñó Alfredo Baquerizo Moreno

*(Fuente: Diario “El Comercio”, Agosto 1931).

La Constitución vigente durante este período fue la de 1929, la economía se desarrolló en medio de convicciones socialistas. Para resolver la inestabilidad política y económica, el mandatario creyó necesario obtener facultades extraordinarias del Congreso, pero este se negó, fue por ello que Larrea Alba quiso asumir poderes plenipotenciarios e intentó disolver el parlamento. La mayoría de la guarnición militar aceptó la dictadura, pero el pueblo se lanzó contra un batallón partidario de Larrea Alba, y este fue recibido a balazos. Larrea Alba, presionado por las circunstancias, tuvo que entregar el poder.

En el ámbito económico las exportaciones en este período descendieron de 11.3781 a 6.8347 y las importaciones de 12.6695 a 8.7279 provocando un déficit de balanza comercial de 1.2914. Por otro lado, el índice de precios bajó de 143.3 a 106.4, al mismo tiempo que se devaluó la moneda donde la tasa de cambio que había sido constante entre 1927 y 1930 (5.00 - 5.04) ascendió a 5.06.

Alfredo Baquerizo Moreno

Periodo: 15 de Octubre de 1931 al 28 de Agosto de 1932.

Miembros de Gabinete

Nombre	Cargo
---------------	--------------

Sr. Leonardo Sotomayor y Luna
Sr. Juan de Dios Martínez
Dr. Francisco Pérez Borja
Sr. Carlos Manuel Larrea

Ministro de Guerra
Ministro de Hacienda
Ministro de Educación Pública
Ministro de Gobierno

*(Fuente: Diario “El Comercio”, Octubre 1931).

A la semana de asumir el mando, convocó a elecciones.

Las creencias liberales de la época se encausaron a través de la Constitución de 1929, la cual disponía que el Congreso sería el encargado del escrutinio de los votos, lo que implicaba una espera de 10 meses, es por ello que los partidarios de los tres candidatos (Neptalí Bonifaz, Modesto Larrea Jijón e Idelfonso Mendoza Vera), provocaron disturbios violentos en enero, abril y mayo de 1932.

Baquerizo Moreno suspendió el patrón oro (10 de agosto de 1932) y decretó que el Banco Central prestara al gobierno 15 millones de sucres para obras públicas proyectadas, créditos agrícolas y pago de la deuda interna. El Banco le prestó 12 millones. La inflación aumentó (a 5,2%). Cabe mencionar que la tasa de cambio de 1932 fue de 5.93 sucres por dólar, lo que agudizó la crisis social, además, el Ecuador suspendió el servicio de deuda, ya que los ingresos gubernamentales descendieron de 60'821.471 a 42'162.283. (Fuente: B.C.E.- Revista ecuatoriana de historia económica: 66-72).

Carlos Freile Larrea

Periodo: 28 de agosto a 1 de septiembre de 1932.

Miembros del Gabinete

Ricardo del Hierro **Ministro de Guerra**
Alfredo Coloma **Ministro de Gobierno.**

*(Fuente: Diario “El Comercio”, Agosto 1932).

Subió al poder gracias a su estrecha amistad con Baquerizo Moreno, ya que al verse derrotado, lo nombró Ministro de Gobierno. Freile Larrea era de tendencia Bonifacista, es decir, de los partidarios de Neptalí Bonifaz.

Durante su período un sinnúmero de soldados cooperó en defensa de los ataques que hacía el ejército liberal. Este ataque duró cuatro días, finalmente el 31 de Agosto la capital quedó sin gobierno, Freile Larrea y su Ministro de Guerra renunciaron pues según el precepto constitucional su período terminaba ese día, pues el 1 de septiembre debería posesionarse el nuevo presidente constitucional, o haberse convocado a nuevas elecciones, mientras tanto era el presidente del Congreso quien debía asumir la primera magistratura.

Alberto Guerrero Martínez

Periodo: 2 de Septiembre a 4 de Diciembre de 1932.

Miembros del Gabinete

Juan de Dios Martínez Mera	Ministro de Hacienda
Luis Sotomayor y Luna	Ministro de Guerra
Carlos Zambrano	Ministro del Interior
Marcos Plaza Sotomayor	Ministro de Obras Públicas
Catón Cárdenas	Ministro de Relaciones Exteriores
Leopoldo Izquieta Pérez	Ministro de Educación

*(Fuente: Diario “El Comercio”, Septiembre 1932).

Su ánimo represivo provocó el repudio popular, convocó a nuevas elecciones presidenciales en las que triunfó Juan de Dios Martínez Mera. En el corto tiempo que estuvo al mando del país solo pudo encaminar el proceso de elecciones hacia el éxito.

Juan de Dios Martínez Mera

Periodo: 5 de Diciembre de 1932 al 19 de Octubre de 1933.

Miembros del Gabinete

Federico Cornejo	Ministro de Hacienda
Juan Francisco Orellana	Ministro de Guerra
Alberto Espinoza Palacios	Ministro de Obras Públicas
Antonio Quevedo	Ministro de Relaciones Exteriores
José María Pérez Echenique	Ministro de Gobierno
Leopoldo Izquieta Pérez	Ministro de Educación Pública

*(Fuente: Diario “El Comercio”, Diciembre 1932).

En Diciembre de 1932, con la vigencia de la Constitución de 1929 se posesionó como Presidente Constitucional el señor Martínez Mera, aún cuando existía oposición por parte del Congreso y la ciudadanía, debido al fraude electoral, provocaron que su desempeño, aunque honrado, digno y patriótico, no logre trascender en la historia nacional.

Martínez Mera asumió el poder en medio de una crisis interna gravada por el conflicto de Leticia entre Colombia y Perú (El 1 de septiembre un grupo de ciudadanos del Perú con participación militar se tomó el puerto colombiano de Leticia sobre el río Amazonas). El Presidente fue presionado por algunos políticos para que interviniera en el conflicto a lo que Martínez Mera se negó, así se evitó una guerra en territorio ecuatoriano y una alianza militar nunca propuesta oficialmente por Colombia.

En el ámbito económico, el período de Martínez Mera fue el de mayores dificultades, en el que se evidenció una gran devaluación pues la tasa de cambio fue de 6 sucres por dólar, aún así las exportaciones cayeron generando un déficit de balanza de pagos que redujeron desmedidamente el erario nacional a 41'842.329. (Fuente: B.C.E.- Revista Ecuatoriana de Historia Económica:66-72).

Abelardo Montalvo

Periodo: 19 de Octubre de 1933 al 1 de Septiembre de 1934.

Miembros del Gabinete

Cayetano Uribe	Ministro de Hacienda
Alberto Ordeñana	Ministro de Obras Públicas
Luis Villamar	Ministro de Educación Pública
José Gabriel Navarro	Ministro de Relaciones Exteriores
Francisco Gómez Torres	Ministro de Gobierno
Alberto Romero	Ministro de Guerra

*(Fuente: Diario “El Comercio”, Octubre 1933).

Abelardo Montalvo, liberal, quien bajo la Constitución de 1929, consiguió elecciones libres, que no era usual en esa época. Se ocupó de fiscalizar la mala administración de la compañía del ferrocarril Quito – Guayaquil e incrementó las obras públicas. En lo internacional llevó a Washington las conversaciones ecuatoriano – peruanas sobre la frontera. Y mantuvo algunas de las ideas económicas de Martínez Mera; pero su principal objetivo era que las elecciones se realicen con éxito. En el ámbito social, se dio la primera huelga de obreros fabriles.

En el aspecto económico se dio una recuperación económica, ya que los ingresos gubernamentales crecieron a 48'282.197 sucres, esto gracias al crecimiento de las exportaciones a 8,5136 y de las importaciones a 7,9262 millones de dólares, lo que provocó un superávit en Balanza Comercial de 0.5874 millones de dólares (Acosta Alberto:2001, 353).

La tasa de cambio se colocó en 10,80 sucres por dólar y el índice de precios de la canasta básica promedió los 185,6 sucres. (Fuente: B.C.E.- Revista Ecuatoriana de Historia Económica:66-72).

Conclusiones

- En lo político después de 1931 hasta 1934 existieron tres presidentes con diferentes ideologías, la mayoría de ellos fueron derrocados por la oposición e inclusive se produjeron grandes revoluciones como la Guerra de los 4 días.
- En lo económico el Ecuador no sufrió los efectos tan negativos de la Gran Depresión como sucedió en otros países, pues la nación no tenía un mercado financiero y de valores desarrollado, el único lazo con el exterior eran las exportaciones.
- Las importaciones como las exportaciones cayeron en la época.
- En lo social se dictaron leyes progresistas que protegieron la seguridad de los trabajadores.

Recomendaciones

- Debemos analizar la época Post-Juliana como un período de transición, es por ello que se dieron muchos golpes de estado lo que produjo el continuo cambio de Presidentes en estos años.
- El descontento social nos ha enseñado que puede provocar grandes revueltas, es por ellos que nuestros gobernante deben aprender a defender los intereses de la población en general, y no solo los intereses de los grupos de poder.
- Es importante analizar a la era Post-Juliana como la catapulta para el desarrollo de populismo, pues el pueblo fue defraudado por los gobiernos plutocráticos (liberales), y por los políticos reformistas (Post- Julianos), es por ello que Velasco Ibarra, con una nueva propuesta de defender al explotado y empobrecido pueblo ecuatoriano, tomó las riendas de la política nacional.

- Es importante conocer que los cambios políticos, social, y económicos que acarrearón la Revolución Juliana, y los gobiernos posteriores a la misma, provocaron que nuestro país se desarrolle.

Bibliografía

- Acosta Alberto, **Breve historia económica del Ecuador**, Quito, 2001.
 - Banco Central del Ecuador, **Revista ecuatoriana de historia económica**, Quito 1987.
 - Diario, “El Comercio”, Quito, Agosto 1931.
 - Diario, “El Comercio”, Quito, Octubre 1931.
 - Diario, “El Comercio”, Quito, Agosto 1932.
 - Diario, “El Comercio”, Quito, Septiembre 1932.
 - Diario, “El Comercio”, Quito, Diciembre 1932.
 - Diario, “El Comercio”, Quito, Octubre 1933.
-